

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

PRELIMINAR 2019

Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de Educación Parvularia en Chile.



Septiembre, 2019



Contenido

Presentación.....	3
Objetivos generales de la Educación Parvularia.....	4
Institucionalidad y Organización.....	5
Clasificación de los niveles educacionales de la Educación Parvularia.....	7
Provisión de Educación Parvularia.....	9
Salas Cunas y Jardines Infantiles:	9
Escuelas/ colegios.....	11
Matrícula y Cobertura.....	13
Matrícula	13
Cobertura	16
Directoras, Educadoras, Asistentes y Técnicos en el Nivel.....	19
Mirada de género:	21
Mirada Regional	23
Mirada Temporal de la Educación Parvularia	27
Anexos	31
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades.....	31
JUNJI.....	31
INTEGRA	34
Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial	37

Presentación

La **Subsecretaría de Educación Parvularia** tiene como objetivo principal velar por el desarrollo de la Educación Parvularia mediante el aseguramiento de la calidad en los procesos de aprendizaje y el mejoramiento equitativo de las condiciones de desempeño pedagógico, promoviendo un sistema de educación inclusivo para los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años que se materializa en la relación que el **Ministerio de Educación** (MINEDUC) y otras instituciones, establecen en el ámbito del mejoramiento.

Existe conocimiento respecto de la importancia que tiene contar con información de calidad acerca de la educación en Chile, tanto para el desarrollo de las políticas educativas como para la profundización de la discusión pública en la materia. Sin esta información se dificulta el proceso de toma de decisiones basada en evidencia de quienes tienen una tarea relevante en el sistema educativo como los padres y apoderados, los establecimientos educacionales, los investigadores, y todas aquellas organizaciones y personas que forman parte del esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la educación en el país.

En este contexto el objetivo de este reporte es dar a conocer la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, además de proveer información estadística ordenada y sintetizada de los principales actores que lo conforman.

Específicamente La versión Preliminar del documento de Caracterización de la Educación Parvularia busca acercarse a las cifras de matrícula y establecimiento del año en curso, con la limitación de que la versión preliminar de la BBDD de matrícula y establecimiento, pueden subestimar datos, pues mide lo reportado en abril para el mismo mes, por ende, la información añadida posteriormente no es recogida. La BBDD Oficial y la versión oficial de este informe recogerán estas actualizaciones de información.

La información de Profesionales y técnicos docentes presentados en este documento preliminar corresponden al año 2018. El documento oficial que se publicará a final del año actualiza esta información a 2019.

Objetivos generales de la Educación Parvularia

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta.¹ Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

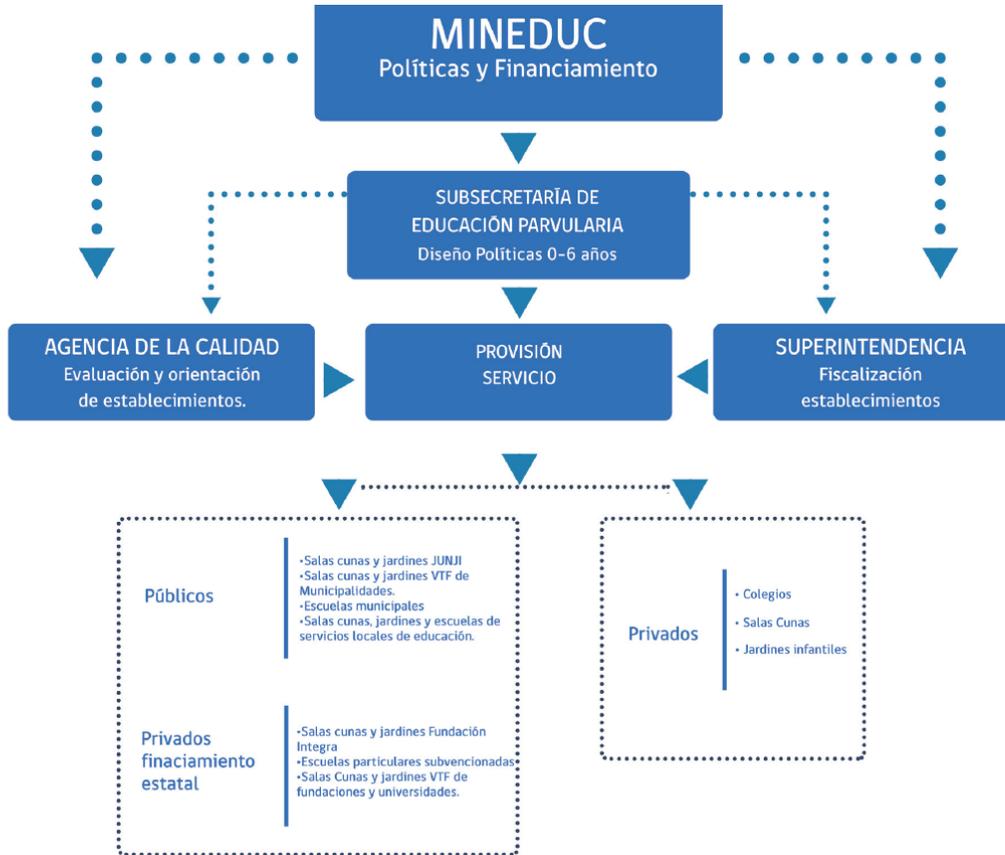
Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Apreciar sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m. En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

¹ La reforma introducida en el numeral 10º del artículo 19, de la Constitución Política de la República, que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición, entrará en vigencia gradualmente, en la forma que disponga la ley.

Institucionalidad y Organización

La institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:



- La Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye como el órgano político-técnico de diseño y gestión de las políticas públicas del Sector. En esta nueva institucionalidad el MINEDUC cumple un rol fundamental, siendo éste el organismo rector del sistema de Educación Parvularia.
- La Intendencia de Educación Parvularia, por su parte, tiene como función fijar los criterios técnicos para la fiscalización de los establecimientos de Educación Parvularia.
- La Agencia de la Calidad, se enfoca en la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores.

- La provisión del servicio de la red de oferta pública está en manos de establecimientos públicos y colaboran establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal.
 - a. Salas cunas y jardines JUNJI: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI).
 - b. Escuelas municipales: Establecimientos de educación general básica y/o media, que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o corporaciones municipales de educación.
 - c. Salas cunas y jardines VTF municipal: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.
 - d. Escuelas de Servicio Local: Establecimientos de educación general básica y/o media, que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por Servicios Locales de Educación.
 - e. Salas cunas y jardines VTF Servicio Local: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por los servicios locales de educación, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.
 - f. Jardines Fundación Integra: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de Fundación Integra o en convenio de administración delegada (CAD) con otras fundaciones o municipalidades.
 - g. Escuelas particulares subvencionadas: Establecimientos de educación general básica y/o media², que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones.
 - h. Jardines Infantiles VTF de privados: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF), son administrados por Fundaciones, Universidades u ONG.
- La provisión de servicios privada está compuesta por colegios privados certificados que imparten el nivel de Educación Parvularia, y salas cunas y jardines infantiles tanto con certificación como sin ella.

² Cuando el establecimiento es exclusivamente de Educación Parvularia se le denomina Escuela de Párvulos, por lo general brindan Educación Parvularia en los niveles de Transición.

Clasificación de los niveles educativos de la Educación Parvularia.

En el Decreto N° 315³ del Ministerio de Educación (2011) que establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación, se especifica que los establecimientos educativos que imparten Educación Parvularia deberán estructurarse en tres niveles, (Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición) los que a su vez se dividen en dos subniveles cada uno, según edad de los niños y niñas, tal como se muestra la tabla N° 1.

Tabla N° 1: Clasificación de los niveles educativos y matrícula 2019.

Nivel	Edad ⁴	Sub-división Nivel	Matrícula
Sala Cuna ⁵	0 a 1 año	Sala Cuna Menor	17.125
	1 a 2 años	Sala Cuna Mayor	36.795
Nivel Medio	2 a 3 años	Medio Menor	66.375
	3 a 4 años	Medio Mayor	131.303
Nivel Transición	4 a 5 años	Primer Nivel de Transición (NT1)	226.447
	5 a 6 años	Segundo Nivel de Transición (NT2)	231.483

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2011, del Ministerio de Educación. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC

Dado que la normativa así lo permite y las características del nivel lo requieren, actualmente hay niños y niñas asistentes a Educación Parvularia que lo hacen en grupos⁶ mixtos en donde comparten aula, docentes y actividades con niños y niñas de diferentes edades.

³ El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

⁴ Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias de la educación especial en Educación Parvularia.

⁵ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "En caso de ser necesario, el nivel Sala Cuna Menor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 1 año ó meses de edad, y el Nivel de Sala Cuna Mayor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 2 años ó meses de edad".

⁶ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles medio y transición. El grupo heterogéneo de sala cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles medio y transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición."

Tabla N° 2: Clasificación Niveles Heterogéneos y matrícula 2019.

Nivel	Edad	Nombre Común	Matrícula
Heterogéneo Sala Cuna	0 a 2 años	Salas Cunas o Sala Cuna Heterogéneo	36.199
Heterogéneo Nivel Medio	2 a 4 años	Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo	5.609
Heterogéneo Niveles Transición	4 a 6 años	Transiciones o Transición Heterogéneo	215
Heterogéneo Medio y Transición	2 a 6 años	Medio y Transición o Heterogéneo.	52.934

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2010, del Ministerio de Educación. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC

Un 11,8% de los niños y niñas que asisten a Educación Parvularia lo hacen en grupos heterogéneos, la mayoría de ellos en Nivel Medio y Transición o Heterogéneo, seguido por Salas Cunas o Sala Cuna Heterogéneo. Esta cifra se vuelve muy relevante para los niños y niñas de 0-2 años, pues representa más de un tercio de la matrícula para esa edad.

Provisión de Educación Parvularia

En la provisión de Educación Parvularia en nuestro país, participa un conjunto de instituciones y tipos de establecimientos, diversos tanto en tamaño, como en edades de los niños y niñas que atienden, en el financiamiento del cual se hacen parte y el tipo de institución que los administra.

Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Salas cunas y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños de 0-3 años, sin embargo, algunos de ellos también ofrecen los niveles de transición.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son Fundación Integra y JUNJI, adicionalmente y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (jardines infantiles VTF) o Integra (CAD) a terceros, existen universidades, ONGs, municipalidades y servicios locales de educación⁷ que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Adicionalmente en JUNJI y en Integra hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que buscan responder a la necesidad de ofrecer Educación Parvularia en diferentes situaciones; por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional, jardines en recintos penitenciarios y hospitales, entre otras. En la sección de anexos se presentan características y particularidades de diferentes programas alternativos.

Las salas cunas y jardines infantiles particulares pagados también tienen gran diversidad, algunos de ellos están certificados por la Autorización Normativa o Empadronamiento que otorgaba JUNJI, otros tienen la nueva Autorización de Funcionamiento que entrega el Ministerio de Educación y otros no tienen certificación. Esta situación está cambiando debido a la Ley N° 20.832 del año 2015⁸ que reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

⁷ La Ley N° 21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación que se instalarán en todo el país entre los años 2018 y 2025

⁸ Artículo 2, Ley N° 20.832, de 2015, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

La tabla N° 3 presenta el número de establecimientos correspondientes a salas cunas y jardines infantiles, diferenciando por tipo de establecimiento.

Tabla N° 3: Número de sala cuna y jardín infantil por dependencia y tipo de establecimiento 2019.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		N°	%	
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa	695	16%	
			Vía Transferencia de fondos	Municipal	1.464	33%
		SLE		55	1%	
		Privado		205	5%	
		Alternativos	Jardines alternativos ⁹	591	13%	
	Programas alternativos		144	3%		
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa	1.090	25%	
			Convenio de Administración Delegada	Municipal	8	0%
				SLE	-	-
		Privado	41	1%		
Alternativos	Modalidades alternativas	98	2%			
Total Financiamiento Estatal				4.391	100%	
Particulares Pagados	Autorización de Funcionamiento o R. O			103	11%	
	Empadronamiento o Autorización Normativa ¹⁰			873	89%	
Total Financiamiento Privado				976	100%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Jardines Particulares 2019 Junji.

En este nivel los establecimientos particulares pagados representan un 18% de la oferta total de salas cunas y jardines infantiles. Se estima que adicionalmente existen más de 1.500¹¹ salas cunas y jardines infantiles particulares sin certificación.

⁹ Jardines alternativos corresponden a las modalidades CECL, Jardín Étnico, Jardín Familiar, Jardín Laboral y PMI. Mientras que programas alternativos considera a Jardín comunitario, CASH y Jardín comunicacional (mas información sobre estas modalidades se encuentran en el anexo 1).

¹⁰ La Autorización Normativa es un acto administrativo a través del cual la JUNJI acredita que un establecimiento de Educación Parvularia cumple con una serie de requisitos mínimos que forman parte de la normativa vigente. Esta certificación fue entregada hasta el 8 de febrero de 2018. Pueden existir algunos establecimientos que estén doblemente contabilizados por tener Autorización Normativa y Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial.

¹¹ El año 2016 Junji reportó por última vez el listado de establecimientos Particulares sin certificación, este listado contenía aproximadamente 1600 establecimientos a nivel nacional.

Escuelas/ colegios.

Existe un gran número de escuelas o colegios que brindan Educación Parvularia, la mayoría de ellos desde los niveles de transición (Pre-Kínder y Kínder), algunos de ellos también ofrecen niveles medios.

Las escuelas o colegios comprenden desde los niveles de transición hasta la educación básica o media, son establecimientos que no brindan exclusivamente Educación Parvularia. Estos establecimientos pueden ser municipales, de servicio local, particulares subvencionados o particulares pagados. La mayor cantidad de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia lo hacen en los niveles de transición en escuelas o colegios particulares subvencionados.

Las escuelas de párvulos se caracterizan por ser establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del nivel transición, estos establecimientos tienen Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal por lo que pueden ser municipales o de servicios locales de educación, particulares subvencionados o particulares pagados.

Las escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL) son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños en edad de Educación Parvularia, desde el nivel medio mayor al segundo nivel de transición. Estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial de Estado y pueden recibir financiamiento, por lo que pueden ser municipales o de servicios locales de educación, particulares subvencionados o pagados.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en la sección de anexos.

Tabla N° 4: Número de escuelas que brindan Educación Parvularia. por dependencia y tipo de establecimiento 2019.

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento ¹²	N°	%
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	2.611	37%
		Escuela de Párvulos	42	1%
		Escuela de Lenguaje ¹³	14	0%
		Escuelas de Educación especial ¹⁴	70	1%
	Servicio Local de Educación	Escuela	124	2%
		Escuela de Párvulos	-	-
		Escuela de Lenguaje	-	-
		Escuelas de Educación especial	6	0%
	Particular subvencionado	Escuela	2.306	33%
		Escuela de Párvulos	419	6%
		Escuela de Lenguaje	1.227	17%
		Escuelas de Educación especial	225	3%
Total Financiamiento Estatal			7.044	100%
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	401	95%
		Escuela de Párvulos ¹⁵	23	5%
		Escuela de Lenguaje	-	-
		Escuelas de Educación especial	-	-
Total Financiamiento Privado			424	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2018.

En este nivel los establecimientos particulares pagado representan el 6% del total de establecimientos.

¹² Para categorizar un establecimiento según tipo se utilizan los códigos de enseñanza declarados por el sostenedor. Si un establecimiento tiene más de un código de enseñanza se consideran en orden de priorización que le haya asignado el sostenedor. Por ejemplo, puede existir escuelas de párvulos que también sean escuelas de lenguaje para algunos niveles. En este caso se considera la declaración de tipo de enseñanza principal reportada por el sostenedor.

¹³ Las escuelas de lenguaje o escuelas especiales para trastornos específicos del lenguaje atienden a niños y niñas de 3 a 6 años (niveles medio mayor, NT1 y NT2).

¹⁴ Las escuelas de educación especial atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia (0-6 años) y a aquellos que por su nivel de desarrollo se asocian a algún nivel de Educación Parvularia, por eso en estas escuelas no es extraño encontrar niños de edades mayores (más de 6 años) en niveles de Educación Parvularia. Educación especial considera Educación Especial Discapacidad Auditiva, Educación Especial Discapacidad Intelectual, Educación Especial Discapacidad Visual, Educación Especial Trastornos Motores, Educación Especial Autismo, Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de la Relación y Comunicación, Opción 4 Programa integración Escolar.

¹⁵ En el caso de las escuelas de párvulos privadas se consideran aquellas que atienden solamente a niños en niveles de transición. Aquellas que atienden a niños en niveles medios y salas cunas se consideran jardines infantiles privados con Reconocimiento Oficial.

Matrícula y Cobertura

Matrícula

La matrícula en Educación Parvularia en Chile supera los 800.000 niños y niñas, considerando las salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal y colegios/escuelas tanto públicos como privados¹⁶. Se observa un aumento continuo del número de niños matriculados a medida que se avanza en el nivel de Educación Parvularia.

Como se menciona previamente, la matrícula en los primeros años se concentra principalmente en las dependencias JUNJI y F. Integra, mientras que la matrícula de los últimos años se concentra principalmente en escuelas y colegios municipales, de servicios locales, particular subvencionado o pagado.

La tabla N°5 muestra el número de niños matriculados por nivel¹⁷ y dependencia para el año 2018.

Tabla N° 5: Matrícula¹⁸ en Educación Parvularia 2019 por dependencia y nivel.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre-Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal	13	141	86	907	59.377	66.583	127.107	16%
SLE ¹⁹	411	892	1.097	1.098	3.251	3.455	10.204	1%
Particular Subvencionado	30	210	1.704	62.409	141.182	138.643	344.178	43%
Particular Pagado	10	229	2.082	6.427	18.004	22.761	49.513	6%
JUNJI	6.215	18.634	22.237	26.514	4.658	1.234	79.492	10%
JUNJI VTF	11.056	26.835	28.221	33.661	5.960	334	106.067	13%
F. Integra ²⁰	5.647	19.861	26.922	30.902	4.000	592	87.924	11%
TOTAL	23.382	66.802	82.349	161.918	236.432	233.602	804.485	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

¹⁶ A la fecha no se tiene el dato de matrícula de salas cunas y jardines infantiles privadas sin certificación estatal.

¹⁷ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad.

¹⁸ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

¹⁹ Se incluyen los jardines infantiles VTF administrados por los SLE.

²⁰ "Fundación Integra" se incluye a los establecimientos en convenio CAD.

En la tabla N°6 se puede encontrar la información de matrícula por nivel considerando tanto la dependencia como el tipo de establecimiento.

Tabla N° 6: Matrícula en Educación Parvularia 2019 por dependencia, tipo y nivel.

Dependencia	Tipo	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal	Escuela	-	-	-	164	55.304	118.382	118.382	15%
	Escuela de párvulos	-	-	-	64	3.286	6.362	6.362	1%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	554	507	1.342	1.342	0%
	Escuela especial	13	141	86	125	280	1.021	1.021	0%
SLE	Escuela	-	-	-	-	3081	6.510	6.510	1%
	Escuela de párvulos	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela de lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela especial	-	-	-	-	21	41	41	0%
	Jardín Clásico VTF	411	892	1097	1098	149	3.653	3.653	0%
Particular Subvencionado	Escuela	-	-	258	4921	82662	190.120	190.120	24%
	Escuela de párvulos	-	26	185	4522	13829	29.789	29.789	4%
	Escuela de lenguaje	-	-	22	50265	42029	115.368	115.368	14%
	Escuela especial	30	184	1239	2701	2662	8.901	8.901	1%
Particular Pagado	Escuela	-	10	969	4737	16079	42.920	42.920	5%
	Escuela de párvulos	10	219	1113	1690	1925	6.593	6.593	1%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escuela especial	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNJI	Jardín Clásico de Administración Directa	6.173	18.074	19.941	22.313	2.413	68.999	68.999	9%
	Alternativos	42	560	2296	4201	2245	10.493	10.493	1%
	Jardín Clásico VTF municipal	9.479	23.096	23.097	27.756	4.744	88.425	88.425	11%
	Jardín Clásico VTF privado	1.577	3.739	5.124	5.905	1.216	17.642	17.642	2%
F. Integra	Jardín Clásico de administración directa	5.343	19.198	25.600	29.314	3.530	83.499	83.499	10%
	Alternativos	147	176	361	403	157	1.313	1.313	0%
	Jardín Clásico CAD	157	487	961	1185	313	3.112	3.112	0%
TOTAL		23.382	66.802	82.349	161.918	236.432	233.602	804.485	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

La información de matrícula presentada en las tablas considera educación especial asimilable a Educación Parvularia. Debido a esto, se contabilizan niños y niñas que tienen más edad que la requerida por el nivel, esto porque se realiza una asociación desde los

diferentes niveles de educación especial a los niveles de Educación Parvularia (ver anexo N°2).

Por otro lado, este recuento de niños matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados, debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al estado, lo que está cambiando paulatinamente por la entrada en vigencia de la Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Cobertura

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que de los niños en edad de asistir a Educación Parvularia, la mitad se encuentra matriculado en algún establecimiento ya sea jardín infantil con financiamiento estatal, escuela/colegio público o privado.

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños en edad teórica de asistir a ese nivel. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para sala cuna menor se calcula como la división de la matrícula en sala cuna menor en 2019 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura por nivel de Educación Parvularia.

Tabla N° 7: Cobertura Educación Parvularia por nivel²¹ 2019.

Matrícula/Cobertura	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total
Matrícula	23.382	66.802	82.349	161.918	236.432	233.602	804.485
Matrícula Nivel	90.184		244.267		470.034		
Población Proyectada (2019)	229.927	229.513	236.693	250.208	255.835	251.789	1.453.965
Población Proyectada (2019)	459.440		486.901		507.624		
Cobertura Sub-Nivel	10,17%	29,11%	34,79%	64,71%	92,42%	92,78%	55,33%
Cobertura Actual Nivel	19,63%		50,17%		92,59%		
Cobertura Acumulada	10,17%	19,63%	24,78%	35,34%	47,49%	55,33%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

²¹ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad. Adicionalmente se consideran niños y niñas pertenecientes a educación especial reasignados a niveles de Educación Parvularia.

La tabla N° 8 muestra la matrícula y cobertura por nivel, especificando dependencias de los establecimientos.

Tabla N° 8 Matrícula y cobertura de Educación Parvularia por dependencia y nivel, año 2019.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1	NT2 (Kinder)	Total
Municipal	13	141	86	907	59.377	66.583	127.107
SLE	411	892	1.097	1.098	3.251	3.455	10.204
Particular Subvencionado	30	210	1.704	62.409	141.182	138.643	344.178
Particular Pagado	10	229	2.082	6.427	18.004	22.761	49.513
JUNJI	6.215	18.634	22.237	26.514	4.658	1.234	79.492
JUNJI VTF	11.056	26.835	28.221	33.661	5.960	334	106.067
F. Integra	5.647	19.861	26.922	30.902	4.000	592	87.924
Total Sub-nivel	23.382	66.802	82.349	161.918	236.432	233.602	804.485
Total Nivel	90.184		244.267		470.034		
Población Proyectada (2019)	229.927	229.513	236.693	250.208	255.835	251.789	1.453.965
Población Proyectada (2019)	459.440		486.901		507.624		
Cobertura Sub-Nivel	10,17%	29,11%	34,79%	64,71%	92,42%	92,78%	55,33%
Cobertura Actual Nivel	19,63%		50,17%		92,59%		
Cobertura Acumulada	10,17%	19,63%	24,78%	35,34%	47,49%	55,33%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Si bien la tabla N° 8 muestra la matrícula por nivel, adicionalmente se puede calcular la cobertura por edad, es decir, el número de niños de 0 años matriculados en Educación Parvularia (independiente del nivel al que asistan) dividido por el total de población de 0 años.

El total de niños y niñas matriculados en este caso es menor pues no se contabilizan los niños mayores a 5 años que están en Educación Parvularia²². La tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura de Educación Parvularia por edad.

²² Algunas de estas razones son cumplir año durante el periodo de muestra, otra razón se explica por la consideración de educación especial, en donde la edad para un nivel puede variar significativamente.

Tabla N° 9: Cobertura Educación Parvularia por edad año 2019.

Matrícula/Cobertura	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
Matrícula	14.397	53.666	85.673	144.719	217.798	239.332	755.585
Matrícula por tramo	68.063		230.392		457.130		
Población Proyectada (2018)	229.927	229.513	236.693	250.208	255.835	251.789	1.453.965
Población Proyectada (2018)	459.440		486.901		507.624		
Cobertura Sub-Nivel	6,26%	23,38%	36,20%	57,84%	85,13%	95,05%	51,97%
Cobertura Actual Nivel	14,81%		47,32%		90,05%		
Cobertura Acumulada	6,26%	14,81%	22,08%	31,54%	42,94%	51,97%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Directoras, Educadoras, Asistentes y Técnicos en el Nivel²³

Los profesionales y técnicos que trabajan en el nivel de Educación Parvularia han sido principalmente formados como educadoras de párvulos y asistentes o técnicos en Educación Parvularia, sin embargo, también esta labor es complementada por psicólogos, educadores diferenciales u otros profesionales de la educación.

Tabla N° 10: Directores(as), educadores(as)²⁴ de aula, y asistentes/técnicos en el Nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2018.

Dependencia	Directoras	Educadoras de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
JUNJI Administración Directa	597	3.260	9.099
JUNJI Vía de Transferencias de Fondos	1.679	3.935	13.742
Fundación Integra	1.126	3.363	10.284
Sub-total JUNJI-Integra	3.402	10.558	33.125
Municipal	7	6.107	7.583
SLE	-	164	195
Particular Subvencionado	247	7.126	11.841
Particular Pagado	56	3.071	1.006
Sub-total	310	16.468	20.625
Total General	3.712	27.026	53.750

Fuente: Base de Datos de personal 2018 provistas Fundación Integra y JUNJI. Base de Datos de personal 2018 JUNJI VTF. Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Esta tabla muestra el número de educadoras, directoras y asistentes del nivel. Para el caso de JUNJI e Integra, esta contabilización se realiza por su función dentro del establecimiento, independiente de la formación que haya recibido el profesional o técnico. Para el resto de los casos, se consideran aquellos formados como educadores de párvulos o técnicos en Educación Parvularia, y que se desempeñen en el nivel de Educación Parvularia como docente de aula, directora o asistente de Educación Parvularia.

La siguiente tabla muestra el número total de docentes y técnicos que se desempeñan en Educación Parvularia y que su título o profesión no corresponde a educador de párvulos ni asistentes de párvulos.

²³ A diferencia del resto de la información de este informe, esta sección contiene datos de 2018.

²⁴ Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLE, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.

Tabla N° 11: Otros profesionales o técnicos que se desempeñan en el nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2018

Dependencia	Profesionales	Técnicos
Municipal	736	5.413
SLE	30	135
Particular Subvencionado	649	5.909
Particular Pagado	363	346
Total General	1.778	11.803

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente se muestra el número de educadoras y técnicos en párvulos que han sido formados como tal pero que se desempeñan principalmente en otros niveles educativos o realizando otras funciones (diferente de docente de aula y asistente de párvulos).

Tabla N° 12: Educadores(as) de aula, y asistentes/técnicos de párvulo que se desempeñan en otros niveles educativos u otras funciones, según dependencia. Año 2018.

Dependencia	Educadoras de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
Municipal	922	1.372
SLE	24	46
Particular Subvencionado	1.684	1.330
Particular Pagado	347	104
Total General	2.977	2.852

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada de género: Participación femenina en Educación Parvularia.

La participación de niñas en Educación Parvularia se puede observar en la siguiente tabla en donde por nivel se considera el número de niñas matriculadas v/s el número de niñas en edad de asistir al nivel.

En el global el 55,01% de las niñas asisten a Educación Parvularia, mientras que lo hace el 55,82% de los niños.

Tabla N° 13: Matrícula y cobertura Educación Parvularia por nivel y género. Año 2018.

Nivel	Género	Matrícula	Población Proyectada (2018)	Cobertura
SC Menor	F	11.223	115.134	9,75%
	M	12.159	117.153	10,38%
SC Mayor	F	32.025	113.670	28,17%
	M	34.774	116.945	29,74%
NM Menor	F	40.197	113.756	35,34%
	M	42.150	120.660	34,93%
NM Mayor	F	78.516	117.331	66,92%
	M	83.402	127.519	65,40%
NT1	F	115.632	123.963	93,28%
	M	120.799	130.336	92,68%
NT2	F	113.315	126.728	89,42%
	M	120.287	128.232	93,80%
Total	F	390.908	710.582	55,01%
	M	413.571	740.845	55,82%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Por otro lado, los docentes y asistentes de Educación Parvularia están altamente representados por el género femenino, la siguiente tabla muestra el número de educadoras o educadores de párvulo y asistentes de párvulo según sexo, sólo se consideran aquellos ejerciendo en aula.

Tabla N° 14: Educadores(as) y técnicos en Educación Parvularia según sexo. Año 2018.

Dependencia	Educadores de Párvulo		Asistentes/Técnicos de Párvulo	
	F	M	F	M
JUNJI Administración Directa	3.255	5	8.890	8
JUNJI Vías de Transferencias de Fondos	3.935	-	13.742	-
Fundación Integra	3.361	2	10.281	3
Municipal	6.103	4	7.583	-
SLE	164	-	195	-
Particular Subvencionado	7.123	3	11.839	2
Particular Pagado	3.058	13	1.006	-
Total General	26.999	27	53.536	13

Fuente: Base de Datos de personal 2018 JUNJI, Base de datos de personal 2018 Fundación Integra, Base de datos de personal 2018 VTF, bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2018 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2018, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada Regional

A continuación, se presenta el número de establecimientos que brindan Educación Parvularia por región. Se observa que la mayoría de ellos se encuentran en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Biobío.

Tabla N° 15: Número de establecimientos Educación Parvularia por Región. Año 2019.

Región	Nombre de Región	Establecimientos
I	Región De Tarapacá	238
II	Región De Antofagasta	282
III	Región De Atacama	241
IV	Región De Coquimbo	756
V	Región De Valparaíso	1.458
VI	Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	857
VII	Región Del Maule	884
VIII	Región Del Biobío	1.267
IX	Región De La Araucanía	1.004
X	Región De Los Lagos	783
XI	Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	134
XII	Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	139
RM	Región Metropolitana De Santiago	3.691
XIV	Región De Los Ríos	407
XV	Región De Arica Y Parinacota	176
XVI	Región De Ñuble	450

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, 2019.

Es importante recordar que en este recuento de establecimientos se consideran todos aquellos que brindan Educación Parvularia, por lo que están considerados tanto jardines infantiles como jardines y programas alternativos, escuelas de lenguaje y escuelas especiales, al igual que establecimientos de educación general que tienen niveles de Educación Parvularia.

A continuación, se presenta una tabla con el número de Salas cunas y jardines infantiles por región, considerando la institución de la que dependen y el tipo de establecimiento o programa que ofrecen.

Tabla N° 16: Número de sala cuna y jardín infantil por dependencia y tipo de establecimiento 2019.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	TOTAL	
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa	22	23	26	45	58	19	51	66	47	40	13	17	214	22	21	11	695	
			Vía Transferencia de fondos	Municipal	15	24	19	74	161	95	149	162	172	100	10	11	318	61	11	82	1.464
				Servicio Local	-	-	8	10	-	-	-	-	16	-	-	-	21	-	-	-	55
		Privado	8	6	3	8	15	7	11	30	13	4	1	-	90	3	2	4	205		
		Alternativos	Jardines alternativos	13	8	17	80	66	75	42	61	73	46	6	2	46	27	12	17	591	
			Programas alternativos	1	-	2	20	2	5	16	23	18	8	7	10	18	3	6	5	144	
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa	16	33	29	63	99	83	111	110	112	98	19	11	198	45	10	53	1.090	
			Convenio de Administración Delegada	Municipal	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	5	-	-	1	8
				Servicio Local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Privado	1	-	-	-	3	1	1	2	-	-	-	-	32	-	1	-	41
Alternativos		Modalidades alternativas	6	4	4	-	5	8	9	13	8	12	3	-	15	5	1	5	98		
Particulares Pagados	Autorización de funcionamiento o R. O			12	11	5	10	25	4	1	1	2	4	-	-	22	4	-	2	103	
	Empadronamiento o autorización normativa			12	24	22	44	83	52	27	71	26	35	11	24	404	16	9	13	873	
TOTAL				106	133	135	354	517	350	418	540	487	347	70	75	1.383	186	73	193	5.367	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Autorización de Funcionamiento y Reconocimiento Oficial jardines, diciembre 2018. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, noviembre de 2018.

De la misma forma, la tabla N° 17 muestra el número de escuelas y colegios que brindan Educación Parvularia por región, considerando el tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento.

Tabla N° 17: Número de escuelas/colegios por dependencia y tipo de establecimiento 2019.

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	T
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	31	49	36	132	324	249	294	306	165	205	28	29	490	93	27	153	2.611
		Escuela de Párvulos	-	12	-	-	3	6	3	4	3	2	1	1	5	1	1	-	42
		Escuela de Lenguaje	1	-	-	-	1	1	1	3	-	-	-	-	4	1	-	2	14
		Escuelas de Educación especial	2	2	2	4	9	7	6	8	2	5	-	1	17	3	1	1	70
	Servicio Local de Educación	Escuela	-	-	24	26	-	-	-	-	28	-	-	-	46	-	-	-	124
		Escuela de Párvulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación especial	-	-	1	1	-	-	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	6
	Particular subvencionado	Escuela	39	26	17	96	290	109	107	198	253	131	17	15	851	75	25	57	2.306
		Escuela de Párvulos	17	21	2	28	79	18	34	21	13	12	1	-	137	13	14	9	419
		Escuela de Lenguaje	32	15	18	81	145	89	68	133	38	71	1	8	448	25	27	28	1.227
		Escuelas de Educación especial	2	5	1	15	36	11	8	34	4	10	1	4	82	4	3	5	225
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	3	16	5	18	51	16	12	20	9	-	15	6	218	6	4	2	401
		Escuela de Párvulos	5	3	-	1	3	1	1	-	-	-	-	-	8	-	1	-	23
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Escuelas de Educación especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL			132	149	106	402	941	507	534	727	517	436	64	64	2.308	221	103	257	7.468

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2018.

Al mirar la Matrícula por región la situación es similar, la RM es la Región con el mayor número de niños matriculados, seguida por las regiones del Biobío y Valparaíso. Es necesario recordar que este recuento de matrícula no considera niños y niñas matriculados en jardines infantiles privados sin Reconocimiento del Estado. La tabla N° 18 muestra por dependencia el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en cada región.

Tabla N° 18: Matrícula de Educación Parvularia por región y dependencia. Año 2019.

Región	Municipal	SLE	Particular Subvencionado	Particular Pagado	JUNJI	VTF	F. Integra	TOTAL
I	2.534	-	9.212	1.294	2.824	2.119	1.887	19.870
II	7.728	-	7.970	2.369	3.324	2.122	2.900	26.413
III	3.363	1.959	4.205	551	2.095	1.419	2.160	15.752
IV	5.101	1.690	18.328	1.676	5.652	3.873	4.090	40.410
V	12.513	-	36.352	5.309	7.142	10.988	7.505	79.809
VI	9.345	-	17.349	1.719	3.095	5.229	5.521	42.258
VII	11.507	-	18.826	1.729	5.718	8.374	7.886	54.040
VIII	13.123	-	33.276	2.428	6.601	9.179	8.278	72.885
IX	7.708	1.593	16.413	1.060	4.568	8.706	7.290	47.338
X	7.316	-	15.033	2.090	4.440	5.196	6.826	40.901
XI	1.186	-	1.810	-	1.315	1.048	829	6.188
XII	1.759	-	2.065	631	2.377	672	770	8.274
RM	34.131	4.962	141.996	27.269	25.031	39.638	24.618	297.645
XIV	3.781	-	6.007	829	1.282	2.820	3.348	18.067
XV	1.955	-	6.028	364	2.905	882	932	13.066
XVI	4.057	-	9.308	195	1.123	3.802	3.084	21.569

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Respecto de la cobertura el escenario es diferente, la Región de Antofagasta y la Región Metropolitana son las que presentan menor cobertura, 46,17% y 49,13% respectivamente. Por debajo del promedio nacional de 55,3%. Por otro lado, la región de Aysén y la Región de Magallanes son las que tienen mayor cobertura de educación parvularia rondando el 70%.

La tabla N°19 muestra el detalla de matrícula, población y cobertura regional.

Tabla N° 19: Cobertura de Educación Parvularia por región. Año 2019.

Región	Nombre de Región	Matrícula	Población	Cobertura
I	Región De Tarapacá	19.870	34.441	57,69%
II	Región De Antofagasta	26.413	57.208	46,17%
III	Región De Atacama	15.752	26.873	58,62%
IV	Región De Coquimbo	40.410	64.961	62,21%
V	Región De Valparaíso	79.809	138.312	57,70%
VI	Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	42.258	73.403	57,57%
VII	Región Del Maule	54.040	85.096	63,50%
VIII	Región Del Biobío	72.885	120.902	60,28%
IX	Región De La Araucanía	47.338	77.184	61,33%
X	Región De Los Lagos	40.901	65.353	62,58%
XI	Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	6.188	8.675	71,33%
XII	Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	8.274	12.216	67,73%
RM	Región Metropolitana De Santiago	297.645	605.801	49,13%
XIV	Región De Los Ríos	18.067	28.340	63,75%
XV	Región De Arica Y Parinacota	13.066	20.073	65,09%
XVI	Región De Ñuble	21.569	35.127	61,40%
Total	-	804.485	1.453.965	55,33%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Mirada Temporal de la Educación Parvularia

La matrícula en Educación Parvularia en 2012 alcanzaba los 715.000 niños y niñas, mientras que el 2019 alcanza los 804.000. Esta diferencia de 88.907 niños y niñas representa un aumento del 12,4 %, principalmente determinado por el aumento del 28% en Sala Cuna Mayor (14.631 niños y niñas) seguidos por aumentos cercanos al 20% (17,8% y 16,9%) en nivel medio menor y medio mayor respectivamente. Otro dato interesante es el aumento de la Matrícula de NT1 que alcanza un 14% 2012-2019 y un 6% 2018-2019.

La tabla N°20 muestra el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia por nivel desde el año 2012 al año 2019.

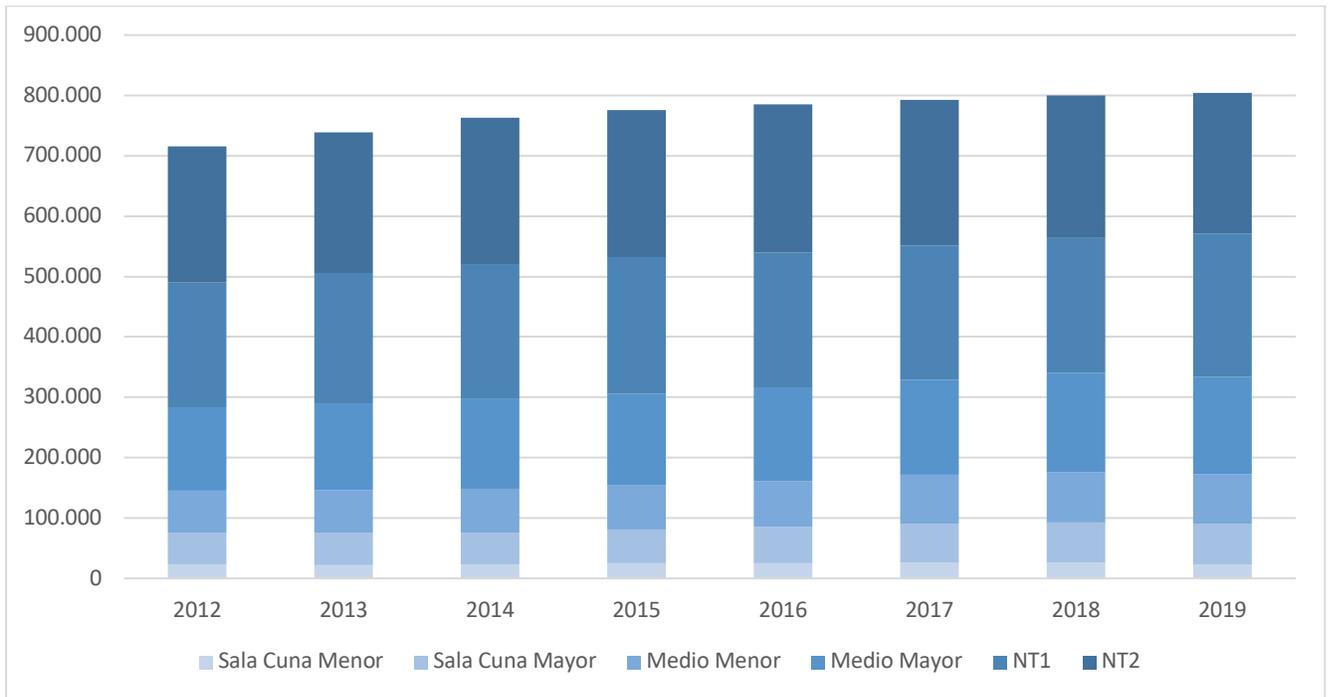
Tabla N° 20: Matrícula²⁵ por nivel 2012-2019 .

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sala Cuna Menor	23.114	22.564	22.743	24.786	25.430	26.050	26.681	23.382
Sala Cuna Mayor	52.171	52.918	53.218	56.141	60.134	64.028	66.211	66.802
Medio Menor	69.928	70.716	72.214	73.754	75.865	81.394	82.670	82.349
Medio Mayor	138.491	142.791	149.846	150.459	154.068	157.649	164.827	161.918
NT1	206.601	216.931	222.612	227.445	223.959	222.304	222.996	236.432
NT2	225.273	232.736	241.921	243.453	245.912	241.486	236.698	233.602
TOTAL	715.578	738.656	762.554	776.038	785.368	792.911	800.083	804.485

Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

²⁵ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

Gráfico N° 1: Matrícula por nivel 2012-2019.



Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

La cobertura en Educación Parvularia ha aumentado 6,9 puntos porcentuales entre 2012 y 2019. Destaca el aumento de casi 10 puntos porcentuales en el nivel medio mayor, seguido por 8,6 puntos porcentuales de incremento en NT1. Por otro lado, la cobertura de NT2 (que bordea el 95%) sufre una baja de 2,6 puntos porcentuales entre 2018 y 2019²⁶.

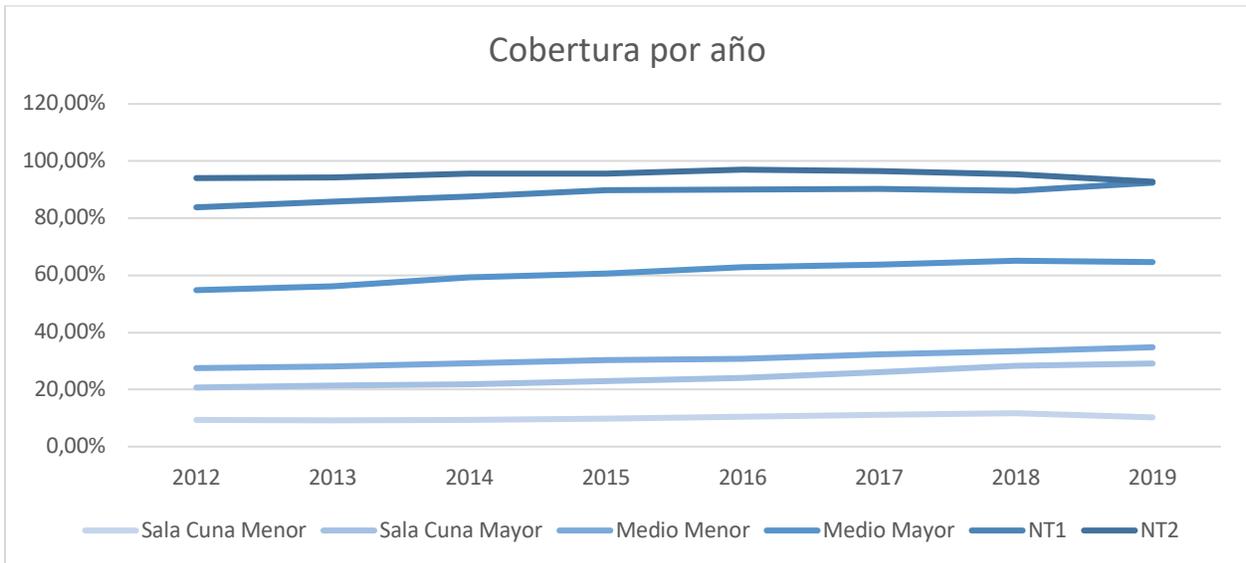
La tabla N° 21 muestra la cobertura por nivel para los años 2012-2019.

Tabla N°21: Cobertura por nivel 2012-2019.

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sala Cuna Menor	9,30%	9,20%	9,30%	9,90%	10,40%	11,20%	11,70%	10,17%
Sala Cuna Mayor	20,70%	21,40%	21,80%	22,90%	24,10%	26,10%	28,30%	29,11%
Medio Menor	27,50%	28,00%	29,10%	30,20%	30,80%	32,40%	33,40%	34,79%
Medio Mayor	54,80%	56,20%	59,30%	60,60%	62,90%	63,70%	65,10%	64,71%
NT1	83,80%	85,70%	87,50%	89,90%	90,00%	90,30%	89,50%	92,42%
NT2	94,00%	94,30%	95,50%	95,50%	97,00%	96,50%	95,40%	92,78%
TOTAL	47,90%	49,30%	50,90%	51,90%	52,80%	53,80%	54,80%	55,33%

Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Gráfico N° 2: Cobertura por nivel 2012-2019.



Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, del 2012 al 2018. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

²⁶ Tal como se explicaba al inicio del documento no se puede asegurar que esta baja sea una tendencia, pues puede deberse a establecimientos que a abril no habían reportado la matrícula de sus párvulos.

Anexos

Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada y está presente en todo el país. Entregando educación y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado. Promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo Jardín Infantil tradicional, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, un programa educativo para la familia, convenio de alimentación para apoyo a iniciativas educativas y un programa educativo transitorio²⁷.

Tabla N° 22: Número de establecimientos y matrícula según programa y modalidad 2019.

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Convenio alimentación	Jardín comunitario	50	690
Educativo para la familia	Cash	69	488
	Jardín comunicacional	25	682
Jardín infantil alternativo	CECI	145	1.816
	Jardín étnico	43	469
	Jardín familiar	120	1.641
	Jardín infantil	2	139
	Jardín laboral	143	2.665
	PMI	138	1.903
Total		735	10.493

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Convenio Alimentación: Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias, consisten fundamentalmente en un acuerdo que la JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que la JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose en propuestas alternativas de atención

²⁷ El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan solo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

infantil. Es así como la JUNJI, determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un Programa de Alimentación de alta calidad y nivel técnico, proporcionándoles a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

Programa educativo para la Familia: Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo.

Hay dos modalidades:

CASH:

Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres o padres pueden o no asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.

Funciona 1 día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo de niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

Jardín Comunicacional:

Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular del Programa Educativo para la Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

a) Medios Masivos de Comunicación, estrategia esencial de esta Modalidad.

b) Ludotecas o Encuentros Grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

c) Encuentros Individuales Educativos o Visitas Domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.

d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la Modalidad Comunicacional. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y sus hijos o hijas, con el apoyo de las Educadoras de Párvulos responsables de la modalidad comunicacional.

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en Educación Parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con la JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 6 tipos de modalidades:

CECI: La propuesta curricular considera las particularidades de los niños y las niñas, el contexto, la realidad educativa, cultural y social del país y en especial del sector donde se implementa, así como los principios y fundamentos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI como marco orientador. Se inspira en los fundamentos y principios de la filosofía de Reggio Emilia considerando su énfasis cultural y artístico. Se lleva a cabo en sede social, parroquia, escuela u otro espacio otorgado y aprobado por Dirección Nacional de JUNJI para funcionamiento del Centro en media jornada a cargo de 1 Técnico en Atención de Párvulos y 1 Agente Comunitario por cada grupo en funcionamiento.

Jardín Étnico (Modalidad en Comunidades Indígenas): Aplica un currículo semi estructurado intercultural que respeta los contextos de la comunidad indígena. Se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales, a la práctica educativa y a la gestión educativa de la unidad Educativa. Recibe asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT) para la planificación pedagógicas del trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde a las B CEP y al Referente Curricular de la JUNJI. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 Técnica en Educación Parvularia o una persona propuesta por la comunidad que es capacitada para estas funciones.

Jardín familiar: Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de la JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por una Técnica en Educación Parvularia y por las familias de los párvulos, consideradas como actores claves del proceso educativo. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad

organizada a cargo de la modalidad está 1 Técnica en Educación Parvularia contratada por JUNJI y una segunda contratada por la comunidad.

Jardín laboral: Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de la JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por dos Técnicas en Educación Parvularia. Utilizan dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada (Junta de Vecinos, de Iglesias u otros) que facilitan sus sedes para el funcionamiento diario del Jardín en jornada completa y puede funcionar a petición de la comunidad hasta las 19:00 hrs en extensión horaria.

PMI, Programa de mejoramiento a la infancia: Los proyectos educativos PMI son diseñados por grupos organizados de adultos motivados y sensibles por la educación y bienestar de la infancia de sus comunidades, quienes se comprometen a ser protagonistas de la educación de sus hijos e hijas. El programa cuenta con una serie de documentos y/o guías de apoyo para comprender el sentido y objetivos del mismo. Tiene un sello comunitario, participativo y solidario. Para que esta modalidad funcione, la comunidad organizada debe postular con proyectos educativos que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, concedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal que administra y posteriormente rinde, los recursos que se asignan. Las líneas de acción en el que se fundamenta este programa son: educación de los niños y niñas, trabajo con familias, articulación con redes comunitarias y locales y gestión administrativa y financiera. El trabajo, dependiendo de las condiciones, es guiado por las Monitoras de Grupo o por la Técnica en Educación Parvularia, quienes planifican y realizan experiencias educativas con los niños y niñas, rescatando las fortalezas y características de la localidad. Funciona en Sedes sociales, parroquias u otros espacios entregados para la realización del programa en jornada completa o media jornada. Están a cargo de técnicos en Educación Parvularia y monitores preparados adicionalmente participan 2 a 4 agentes educativos voluntarios y 4 agentes claves.

INTEGRA

Fundación integra tiene modalidades no convencionales que son propuestas educativas que se realizan a través de un desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los niños y niñas.

Tabla N°23: Número de establecimientos y matrícula según modalidad Fundación Integra 2019.

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Casa acogida	1	13
Hogar	2	10
Hospital	8	313
Jardín sobre ruedas	83	942
S.C. centro penitenciario	4	35
Total	98	1.313

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC..

Casa de acogida y hogares: Iniciativa que focaliza su atención en niños y niñas que por situaciones de salud o de vulneración de derechos permanecen en hogares o casas de acogida y no pueden acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales.

Educadoras de párvulos y técnicos en Educación Parvularia de Integra entregan atención educativa con énfasis en el juego, recreación y promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, el desarrollo socio-emocional y el buen humor, incorporando a las familias o cuidadores.

Mi Jardín al Hospital: Modalidad no convencional que se desarrolla en hospitales, promoviendo que niñas y niños hospitalizados puedan acceder a los beneficios de la Educación Parvularia a través de juegos y experiencias educativas breves. Educadoras, trabajadores sociales y psicólogos fortalecen el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas en complemento con el rol parental de las familias, favoreciendo el vínculo y previniendo dificultades asociadas al proceso de hospitalización. Actividades como escuchar un cuento, pintar, cantar, jugar e incluso hablar durante su hospitalización, tienen impacto en su capacidad de aprender y desarrollarse, haciendo más grata su estadía en el hospital.

Jardín Sobre Ruedas: El Jardín Sobre Ruedas entrega Educación Parvularia gratuita a los niños de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en 21 vehículos completamente equipados con materiales pedagógicos que recorren distintas comunas para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal. Una educadora y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen alrededor de 20 niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

Sala Cuna en Recinto Penitenciario: Educación, estimulación y cuidado para niños y niñas de hasta 2 años que pueden permanecer junto a sus madres recluidas en recintos penitenciarios. Los niños son atendidos con un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y además, reciben una alimentación especialmente planificada para fomentar un crecimiento sano.

Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial

La educación especial también forma parte de la oferta de Educación Parvularia, tanto a través de escuelas especiales que brindan educación a niños en edad de Educación Parvularia, como a través de escuelas especiales que brindan educación a niños mayores pero que sus niveles se corresponden con los de Educación Parvularia.

Tal como se observa en la tabla 4, existen escuelas especiales de distintas dependencias. Es importante destacar que las escuelas de lenguaje son también establecimientos de educación especial. La tabla a continuación muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla N°24: Número de establecimientos y matrícula de educación especial 2019.

	Establecimientos	Matrícula
Escuela de Lenguaje	1.241	116.710
Escuela Especial	301	9.963

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

A continuación, se muestra la distribución de la matrícula en Educación Especial por tipo de establecimiento y edad. En esta tabla se puede observar como en Educación Especial las edades de algunos niños sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia.

Tabla N°25: Matrícula en Educación Especial por edad 2019.

Establecimiento/ Edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	Total
Escuela de Lenguaje	-	1	42	37.191	46.954	27.992	4.508	22	116.710
Escuela Especial	45	149	871	2.531	2.751	2.188	934	494	9.963
Total	45	150	913	39.722	49.705	30.180	5.442	516	126.673

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

Hay 33.631 niños de 6 años o más que reciben Educación Parvularia en establecimientos de educación especial.

También hay niños matriculados en establecimientos categorizados como de Educación Parvularia, tanto escuelas de párvulos como colegios, que reciben educación especial.²⁸ La tabla a continuación muestra el número de niños que recibe educación especial en establecimientos no categorizados de educación especial.

²⁸ Los establecimientos pueden tener más de un tipo de enseñanza, por ejemplo, Educación Parvularia y básica y adicionalmente educación especial para trastornos específicos del lenguaje. La clasificación de establecimientos por tipo de enseñanza se realiza considerando la que el establecimiento declara como principal.

Tabla N°26: Matrícula de educación especial en establecimientos declarados de Educación Parvularia 2019.

Tipo de Establecimiento	Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial TEL[1]	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
Escuela	4	116	11.135	65	15	8	53	11.396
Escuela de Párvulos	-	16	8.763	11	-	-	-	8.790
Total	4	132	19.898	76	15	8	53	20.186

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

Así el total de niños matriculados en Educación Especial, independiente si su establecimiento corresponde a un Establecimiento de Educación Especial o no, es de 145.432. A continuación, se presenta la desagregación por el tipo de necesidades educativas especiales (NEE).

Tabla N°27: Matrícula en NEE 2019 según tipo.

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos Motores	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
57	4.839	97	140.216	140	743	621	93	53	146.859

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Preliminar abril 2019, Centro de Estudios MINEDUC.